



Banco Europeo de Inversiones

Financiación en América Latina

Mandato ALA

Octubre 2008

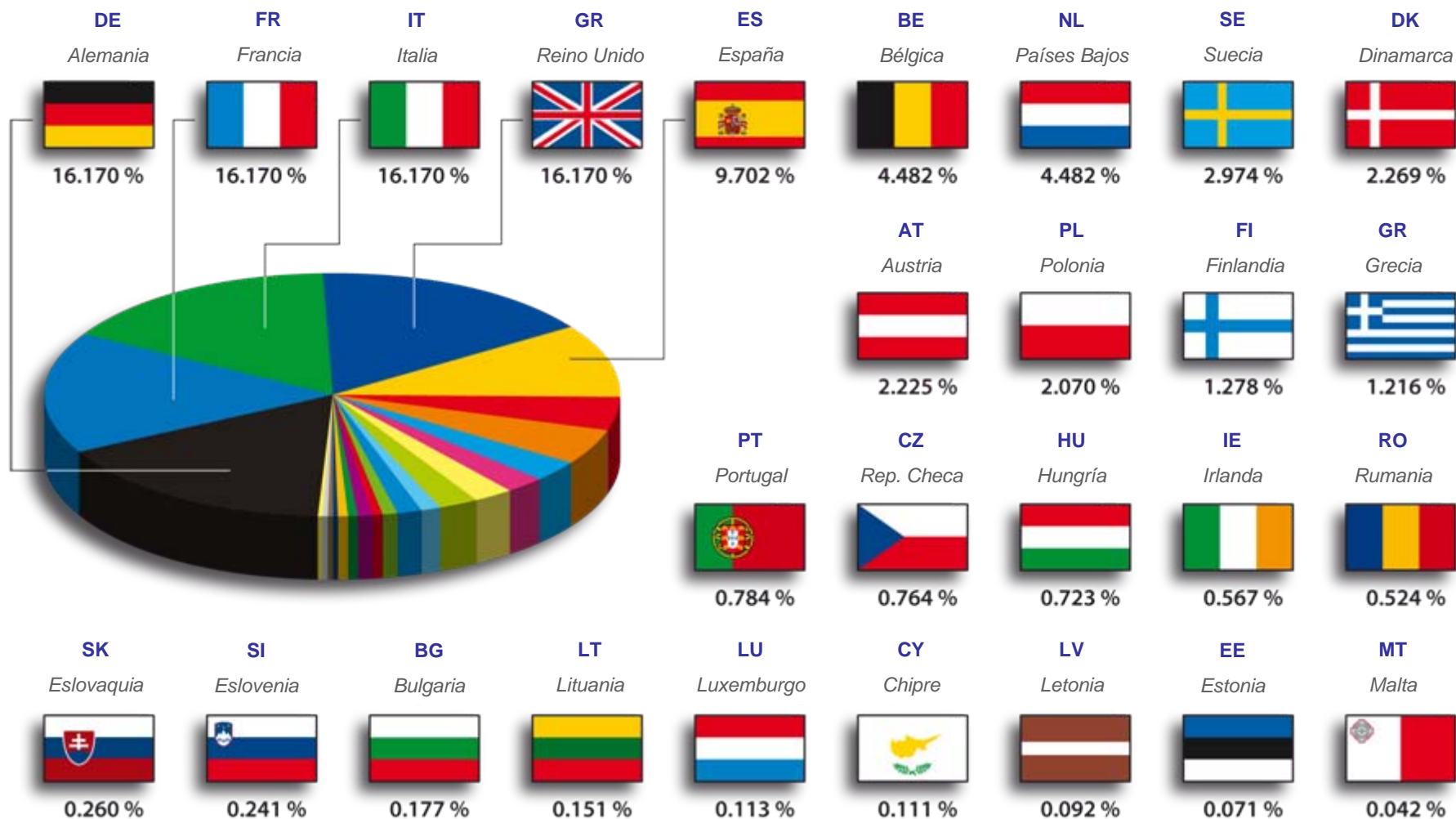
BEI: *la institución financiera de la Unión Europea*

Creado por el Tratado de Roma en 1958, el BEI financia, a través de préstamos a largo plazo, proyectos que contribuyen a la realización de los objetivos de la Unión

- **Accionistas:** Los 27 Estados Miembros de la Unión
- **Capital suscrito:** €164.000 millones
- **Activos:** €305.000 millones
- **Volumen de operaciones 2007:**
 - €47.820 millones de los cuales:
 - €43.769 millones en la UE
 - € 4.051 millones en Países Asociados
- **Mayor emisor supra-nacional de bonos:** €48.000 millones
- **Rating:** AAA

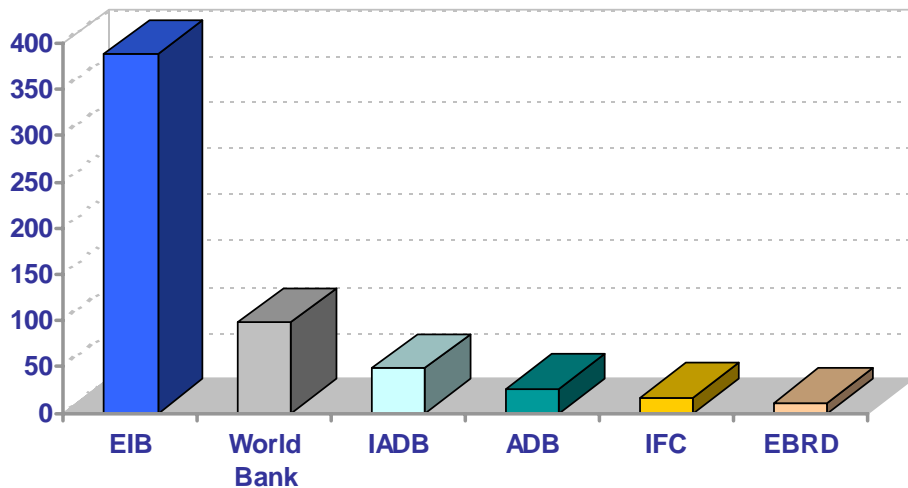
ACCIONISTAS DEL BEI

Capital: 164.000 millones EUR



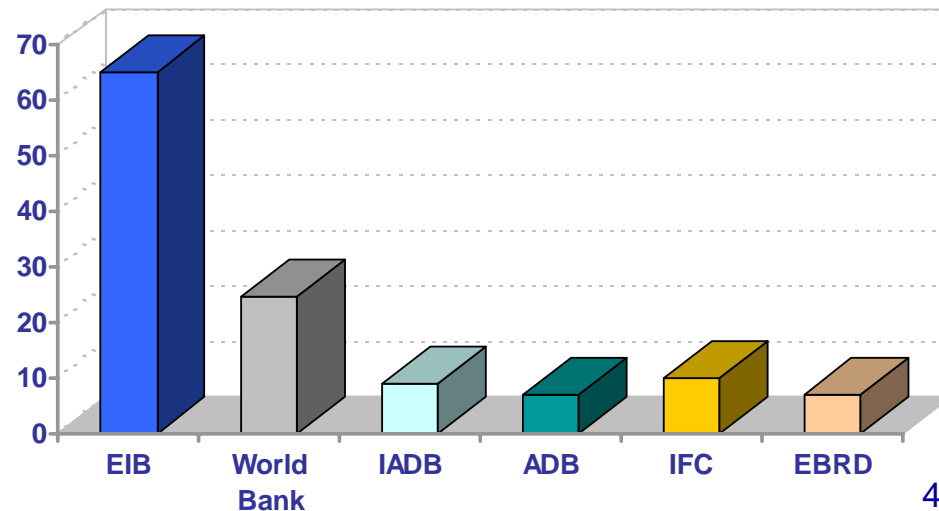
Cartera de préstamos: saldo vivo (2007)

USD mil millones



Préstamos firmados (2007)

USD mil millones



OBJETIVOS DEL BEI

- Cohesión económica y social en la UE ampliada
- “Iniciativa de Innovación 2010” (i2i)
- Desarrollo de las redes trans-europeas y de acceso (TENs)
- Protección y mejora del medio ambiente
- Pymes
- Seguridad energética de la UE

- Instrumento de la UE en la política de cooperación y ayuda al desarrollo en los Países Asociados: en sinergia con otras instituciones de la UE y sin recurso o con recurso limitado al presupuesto de la Unión, el BEI apoya proyectos de inversión que contribuyen al desarrollo económico, social y medioambiental y, en última instancia, a prioridades políticas

Operaciones
en la UE y
adhesión

Operaciones fuera
de la UE bajo
mandatos

Mandatos Externos (EUR millones)

- Facilidad Pre-adhesión
- Países vecinos y socios

- (i) Mediterráneos
- (ii) Europa del Este, Rusia y Cáucaso del Sur

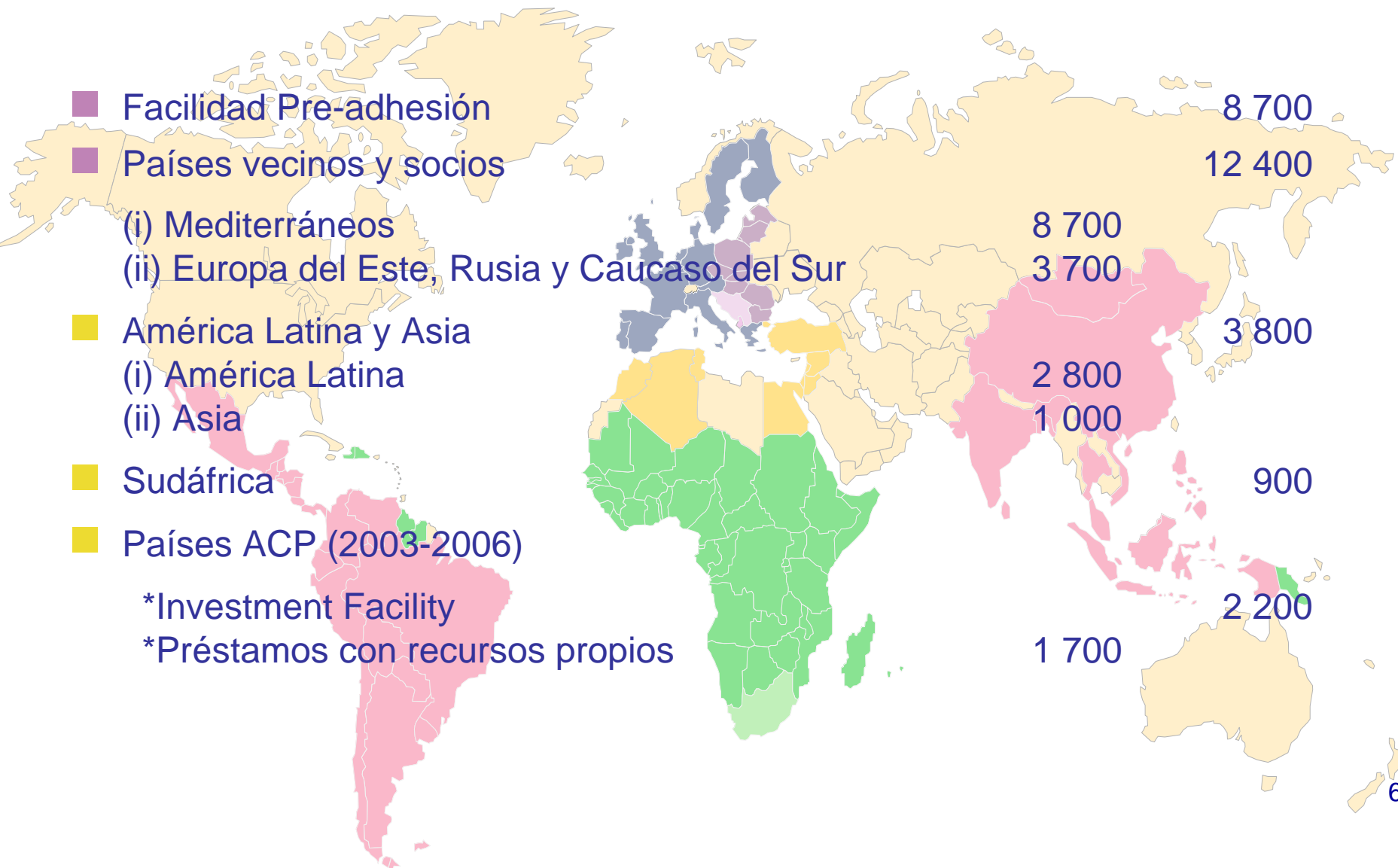
- América Latina y Asia
- (i) América Latina
- (ii) Asia

- Sudáfrica

- Países ACP (2003-2006)

*Investment Facility

*Préstamos con recursos propios



PRESTAMOS BEI EN AMÉRICA LATINA

1. Apoyo a la inversión extranjera directa de la UE en América Latina
2. Apoyo a proyectos que tienen una dimensión de mejoras del medioambiente, incluido en las energías renovables
3. Seguridad energética de la UE

€ 800 millones durante el periodo 2007-2013

DEPARTAMENTO AMÉRICA LATINA Y ASIA

MANDATOS

- El Consejo Europeo otorga al BEI mandatos plurianuales de préstamo para las diferentes regiones de países asociados
- Cada mandato tiene sus peculiaridades y prioridades, un montante máximo de cobertura del riesgo político así como un periodo de ejecución
- El Consejo Europeo ratificó un nuevo mandato otorgado al BEI que abarca el período 2007-2013 (ALA IV) y tiene una dotación de €3.800 millones (circa \$5.000 millones)
- La repartición geográfica de este monto es de €2.800 millones a América Latina y €1.000 millones a Asia

MANDATO ALA

- Las operaciones en América Latina comenzaron en 1993
- Hasta final de Octubre 2007, se firmaron préstamos por un montante de €2.9 mil millones bajo los sucesivos mandatos ALA con 59 préstamos en más de 11 países
- En el período Febrero de 2000 hasta Julio 2007, bajo el mandato ALA III se firmaron préstamos por un montante de €1.63 mil millones (36 préstamos) sobre **recursos propios** del Banco y con **cobertura de los riesgos políticos** por la UE
- Los criterios de elegibilidad para financiar proyectos en ALA IV: inversión extranjera directa de la UE en la region, mejoras medio ambiental y seguridad energética de la UE
- No existen a priori reservas por país o por sector
- Las actividades del BEI en cada país se regulan por Acuerdos Marco
- El Banco estudia la posibilidad de emitir bonos en moneda local para apoyar su actividad de préstamos (Brasil, México)

EL PRODUCTO DEL BEI EN AMÉRICA LATINA

- EL BEI ofrece en América Latina: **préstamos a medio y largo plazo y garantías, con cobertura del riesgo político**
- Los préstamos directos tienen un montante que generalmente varía entre **EUR 20-100 millones**
- Los préstamos están ligados a proyectos de inversión, orientados a la financiación de activos fijos
- EL BEI puede financiar hasta el **50% de coste total del proyecto** (la financiación es, por tanto, complementaria a otras fuentes de financiación)
- Sectores elegibles: infraestructura económica, energía, industria, agro-industria, minería, turismo y sectores relacionados
- Para los pequeños y medianos proyectos, el BEI puede prestar de manera indirecta mediante los **Préstamos Globales**: líneas de crédito a entidades financieras locales para financiaciones de entre €0.1 y €12.5 millones
- Cooperación con los bancos europeos para las garantías de riesgos comerciales

ASPECTOS OPERACIONALES GENERALES

- Los proyectos financiados por el BEI deben:
 - estar económicamente justificados
 - ser técnicamente viables
 - ser autosuficientes desde el punto de vista financiero
 - ser acordes con la normativa medioambiental
- Todos los proyectos financiados por el BEI son evaluados por equipos multidisciplinarios, siempre respetando la confidencialidad
- Los préstamos al sector privado han de estar cubiertos por garantías bancarias de primer orden. Las solicitudes de préstamo para proyectos privados pueden dirigirse directamente al BEI
- Es obligatorio aplicar los procedimientos apropiados de contratación pública (licitación internacional si es posible)

FAVORABLES CONDICIONES DE PRÉSTAMO

- **Dilatados plazos de amortización**, pudiéndose llegar hasta los 15 años (excepcionalmente 20 años)
- **Préstamos con tipo de interés fijo o variable** en cualquiera de las principales monedas convertibles (USD, EUR, JPY)
- **Financiación de bajo coste**, pues el BEI opera **sin ánimo de lucro**:
 - ✓ Capta fondos ventajosamente en los mercados de capital internacionales para represtarlos con la mera adición de un módico margen destinado a cubrir sus gastos de gestión
- Los tipos de interés practicados llevan incluidos todos los gastos: por regla general el BEI no cobra **comisiones preliminares de estructuración ni de compromiso**, salvedad hecha de una comisión de estudio
- **Exención** del impuesto de retención + cobertura de ciertos riesgos políticos (implícita en las financiaciones ALA)
- Tratándose de proyectos del sector privado hay que añadir una comisión de garantía pagadera por el prestatario a los avalistas

GARANTÍAS

- Cada préstamo del BEI tiene que estar cubierto por garantías apropiadas:
 - Para los proyectos del sector privado: Garantía de bancos o empresas de primer orden (rating mínimo BBB+/Baa1)
 - Para proyectos patrocinados por un soberano: no se exigen garantías adicionales
 - Para proyectos patrocinados por un sub-soberano: no se exigen garantías adicionales si se alcanza unos criterios mínimos de crédito
- Tratándose de proyectos del sector privado, la garantía aportada por un tercero cubre básicamente el riesgo de crédito del prestatario, con exclusión de los riesgos políticos
- Los **riesgos políticos** no asumidos por los garantes son los riesgos de intransferibilidad de divisas, expropiación y guerra o desórdenes civiles y denagación de justicia por incumplimiento de contrato
- El BEI exige tener acceso a cualquier dispositivo local de garantía que pueda ser estructurado por sus garantes

Inversión extranjera directa de la EU

- Proyectos de interés tanto para el país anfitrión como para la UE
- Sectores público y privado elegibles
- Generalmente **apoya inversión extranjera directa de la UE en los países ALA**: subsidiarias de inversores europeos y joint-ventures con empresas locales
- Otros elementos favorables para la intervención del Banco:
 - Alto grado de transferencia tecnológica de la UE
 - Apoyo a la política de cooperación de la UE

- Proyectos en todos los sectores enfocados hacia la mejora medioambiental y mitigación del cambio climático
- Proyectos que contribuyen a prevenir o disminuir emisiones de gases u otros elementos contaminantes a través del uso de energías renovables
- La financiación del banco cubre hasta el 50% del coste total del proyecto
- El BEI creó una facilidad de financiación (CCFF) para estos tipos de proyectos; el Banco también ofrece asistencia técnica a los promotores a través de un fondo especial (CCTAF)
- El BEI concluyó un acuerdo con el Banco Mundial (y el BERD) para promover a través de un fondo la compra y venta de 'carbon credits' en el sector

**PROYECTOS MEDIO AMBIENTALES NO REQUIEREN PARTICIPACION DE
INVERSORES EUROPEOS**

Combatir el cambio climático

- Estabilizar las concentraciones atmosféricas de los gases de efecto invernadero (GHG) a un nivel que no provoque variaciones anormales del clima planetario a base de reducir las emisiones de GHG y aumentar el uso relativo de las energías renovables
- Eficiencia energética (uso de carburantes alternativos, producción combinada de calor y electricidad, calefacción urbana y modernización de instalaciones industriales)
- Energías renovables (eólica, solar, biomasa, bio-carburantes, etc.)
- Medidas destinadas a reducir los GHG distintos del CO₂ (incluyendo la captura de metano procedente de vertederos y la modernización de instalaciones industriales)

¿QUIÉN PUEDE PEDIR UN PRÉSTAMO?

- **Empresas del sector privado:**
 - Filiales de empresas europeas
 - Empresas conjuntas con participación europea
 - Empresas que implementen proyectos relacionados con mejoras medioambientales
- **Bancos:** Préstamos globales para proyectos de interés común (el intermediario presta los fondos a beneficiarios finales que cumplan los requisitos establecidos)
- **Prestatarios del sector público** que patrocinan proyectos de interés común (conducentes a una mejora substancial del medio ambiente o al estrechamiento de las relaciones entre la UE y el país considerado)

OPERACIONES EN AMÉRICA LATINA DESDE 2000

<u>Project</u>	<u>Country</u>	<u>EU Promoter</u>	<u>EUR m</u>
Tele-Leste Celular	Brazil	Telefonica	55.0
TIM Telefonía Celular	Brazil	TIM	58.5
Rayén Cura	Argentina	St.Gobain	17.1
Pluspetrol	Argentina	Repsol	57.8
Volkswagen do Brazil	Brazil	VW	91.4
Aguas de Misiones	Argentina	Agbar	20.4
Vetrotex America	Mexico	St.Gobain	15.9
Cable & Wireless II	Panama	Cable & Wireless	54.2
Light Elec. Distribution	Brazil	EDF	33.6
Volkswagen Argentina	Argetina	VW	46.6
Comgas	Brazil	British Gas	46.8
Vega do Sul	Brazil	Arcelor	58.0
Central Dock Sud	Argentina	Endesa	77.3
Veracel Forestry	Brazil	Stora Enso	32.7
Coelce Power Distrib.	Brazil	Endesa	54.6
CABEI GL II	Central America	several	30.0

OPERACIONES EN AMÉRICA LATINA DESDE 2000 (cont.)

<u>Project</u>	<u>Country</u>	<u>EU Promoter</u>	<u>EUR m</u>
SIEPAC	Central America	Endesa	35.6
Feira Santana Tyre	Brazil	Pirelli	45.0
CEG Natural Gas	Brazil	Gas Natural	34.8
Brazil Commercial Banks GL	Brazil	several	73.7
Veracel Pulp Mill	Brazil	Stora Enso	65.3
2nd Panama Canal Bridge	Panama	Bilfinger Berger	40.8
CST	Brazil	Arcelor	56.5
Volkswagen Mexico	Mexico	VW	70.0
Camaçari tyre Plant	Brazil	Continental AG	40.0
REFAP	Brazil	Repsol	54.0
Camaçari Tyre Plant	Brazil	Continental AG	40.0
CAF GL II	Andine Region	several	40.0
COFIDES	ALA	several	25.0
Atlantic Pacific Corridor	Honduras	several	20.0
Telefonica Andean Region	Regional	Telefonica, S.A	180.0
Michelin Brasil	Brazil	Michelin	40.0
Telefónica del Perú	Peru	Telefónica S.A.	60.0
VIVO Celular	Brazil	Portugal Telecom & Telefónica	250.0
Montevideo Container Terminal	Uruguay	Katoen Natie	28.0
Panama City & Bay Sanitation	Panama	environmental	27.0

<u>Project</u>	<u>Country</u>	<u>EU Promoter</u>	<u>EUR m</u>
Bancomext Environmental GL	Mexico	environmental	50.0
Millicom GSM	Paraguay	Millicom	72.0
 <i><u>Approved operations</u></i>			
Automobile Electronics Plant	Costa Rica	Continental AG	21.0
TIM Brazil	Brazil	Telecom Italia	200.0
Panama Canal Expansion	Panama	EU interest	330.0
Nicaragua Hydro Rehabilitation	Nicaragua	environmental	16.0
Vidrio Andino	Colombia	St Gobain	60.0

CONTACTOS DEL BEI PARA AMERICA LATINA

- Información general disponible en: www.eib.org
- Folleto explicativo del ciclo de un proyecto disponible en: http://www.eib.org/Attachments/country/ala_es.pdf

Alberto Barragán - Jefe de división América Latina

tel: (352) 4379 86552 - e-mail : a.barragan@eib.org

Yves Ferreira – Responsable de operaciones senior

tel: (352) 4379 86570 - e-mail: y.ferreira@eib.org

Andrew Beikos – Responsable de operaciones senior

tel: (352) 4379 86526 - e-mail: a.beikos@eib.org

Susan Antz – Responsable de operaciones

tel: (352) 4379 86566 - e-mail: s.antz@eib.org